

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE
CARTAGENA FIJACION EN LISTA
PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	003-2018-00887-00	BANCO DAVIVIENDA	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LUMAR S.A.S Y OTROS
EJECUTIVO	012-2018-00167-00	BANCO DAVIVIENDA	MOTOANDI S.A.S. Y OTRO
EJECUTIVO	005-2018-00889-00	BANCO DAVIVIENDA	IRINA RAMOS BOHORQUEZ
EJECUTIVO	006-2017-01004-00	BANCO DAVIVIENDA	SERVICIOS INTEGRALES PROFESIONALES DE COLOMBIA Y OTROS

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito presentada, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán formular objeción es relativas al estado de la cuenta, de conformidad con lo establecido en el Art. 446 C.G. P.

FECHA DE FIJACIÓN: 06 DE JUNIO DEL 2022, HORA 8:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN: 06 DE JUNIO DEL 2022, HORA 5:00 PM
EL TRASLADO INICIA: 07 DE JUNIO DEL 2022, HORA 8:00 A.M
EL TRASLADO VENCE: 09 DE JUNIO DEL 2022, HORA 5:00 PM

ANA AYOLA CABRALES
Secretaria

“De conformidad al Decreto 806 del 4 de junio del 2020, artículo 9,
NO será necesario firmar los traslados que se surtan
Por fuera de audiencia”

Mayra Polanco

Re: JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA (ORIGEN) cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co J01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Ciudad RADICACION: 13001400300320180088700 DEMANDANTE: BANCO...

EDUARDO BOSSA <edbossas@gmail.com>

Mié 1/06/2022 10:00 AM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena
<cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

REENVIO MEMORIAL

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA (ORIGEN)

cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

J01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

RADICACION: 13001400300320180088700
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: CONSTRUCCIONES Y DISENOS LUMAR S.A.S.
REF: PROCESO EJECUTIVO
DTE: BANCO DAVIVIENDA
ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente actualizo liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.019:

CAPITAL	\$ 49.887.953,00
INT CTE	\$ 4.559.870,00
INT. MORA	\$ 12.109.273,00

\$ 66.557.603,00

INTERESES DE MORA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2.019 AL CORTE ENERO 20 DE 2022
\$ 15.048.108,00

TOTAL: \$ 67.605.711

SON: SESENTA Y SIETE MILLONES SEICIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS.

Atentamente,

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR
C.C. No. 73.117.487 de Cartagena
T.P. 54.709 del C.S. de la Judicatura.
edbossas@gmail.com

El sáb, 22 ene 2022 a la(s) 06:50, EDUARDO BOSSA (edbossas@gmail.com) escribió:
JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA (ORIGEN)
cserejcmcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co
J01ejecmcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad

RADICACION: 13001400300320180088700
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: CONSTRUCCIONES Y DISENOS LUMAR S.A.S.
REF: PROCESO EJECUTIVO
DTE: BANCO DAVIVIENDA
ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR
C.C. No. 73.117.487 de Cartagena
T.P. 54.709 del C.S. de la Judicatura.
edbossas@gmail.com



Virus-free. www.avast.com

--

EDUARDO BOSSA SOTOMAYOR

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

Abogado

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA (ORIGEN)

cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

J01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

RADICACION: 13001400300320180088700

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: CONSTRUCCIONES Y DISENOS LUMAR S.A.S.

REF: PROCESO EJECUTIVO

DTE: BANCO DAVIVIENDA

ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente actualizo liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.019:

CAPITAL \$ 49.887.953,00

INT CTE \$ 4.559.870,00

INT. MORA \$ 12.109.273,00

\$ 66.557.603,00

INTERESES DE MORA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2.019 AL CORTE
ENERO 20 DE 2022 \$ 15.048.108,00

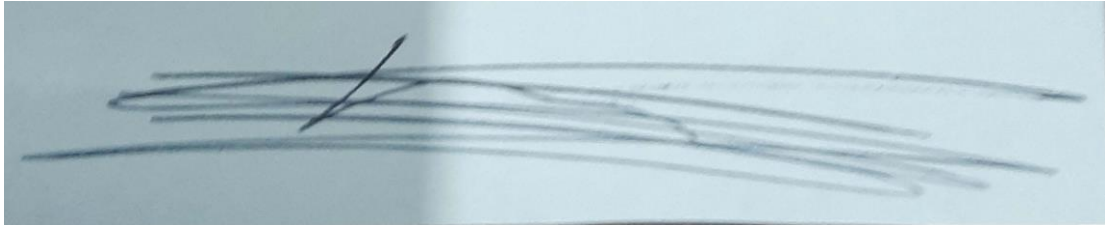
TOTAL: \$ 67.605.711

SON: SESENTA Y SIETE MILLONES SEICIENTOS CINCO MIL
SETECIENTOS ONCE PESOS.

Atentamente,

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

Abogado



EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR
C.C. No. 73.117.487 de Cartagena
T.P. 54.709 del C.S. de la Judicatura.
edbossas@gmail.com

Fwd: JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA (ORIGEN) cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co J01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Ciudad RADICACION: 13001400301220180016700 DEMANDANTE: BANCO D...

EDUARDO BOSSA <edbossas@gmail.com>

Mié 1/06/2022 10:51 AM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena
<cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **EDUARDO BOSSA** <edbossas@gmail.com>

Date: sáb, 22 ene 2022 a la(s) 14:56

Subject: JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA (ORIGEN) cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

J01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Ciudad RADICACION: 13001400301220180016700

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A. DEMANDADO: MOTOANDI S.A.S y otro. REF: PROCESO EJECUTIVO ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

To: <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>, <J01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA (ORIGEN)

cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

J01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

RADICACION: 13001400301220180016700

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: MOTOANDI S.A.S y otro.

REF: PROCESO EJECUTIVO

ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

C.C. No. 73.117.487 de Cartagena

T.P. 54.709 del C.S. de la Judicatura.

edbossas@gmail.com



Virus-free. www.avast.com

REENVIO MEMORIAL

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA (ORIGEN)

cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

J01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

RADICACION: 13001400301220180016700

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: MOTOANDI S.A.S y otro.

REF: PROCESO EJECUTIVO

ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente actualizo liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.019:

CAPITAL \$ 53.611.043,00

INT CTE \$ 25.811.306,00

INT. MORA \$ 22.430.125,00

\$ 101.852.474,00

LIQUIDACION INTERESES DE MORA DE 17 SEPTIEMBRE 2019 AL CORTE ENERO 20 DE 2022
30,517,919.00

TOTAL: \$ 123.370.393

SON CIENTO VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS

Atentamente,

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

C.C. No. 73.117.487 de Cartagena

T.P. 54.709 del C.S. de la Judicatura.

edbossas@gmail.com

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

Abogado

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA (ORIGEN)

cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

J01ejecmcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

RADICACION: 13001400301220180016700

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: MOTOANDI S.A.S y otro.

REF: PROCESO EJECUTIVO

ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente actualizo liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.019:

CAPITAL \$ 53.611.043,00

INT CTE \$ 25.811.306,00

INT. MORA \$ 22.430.125,00

\$ 101.852.474,00

LIQUIDACION INTERESES DE MORA DE 17 SEPTIEMBRE 2019 AL CORTE ENERO 20 DE 2022 30,517,919.00

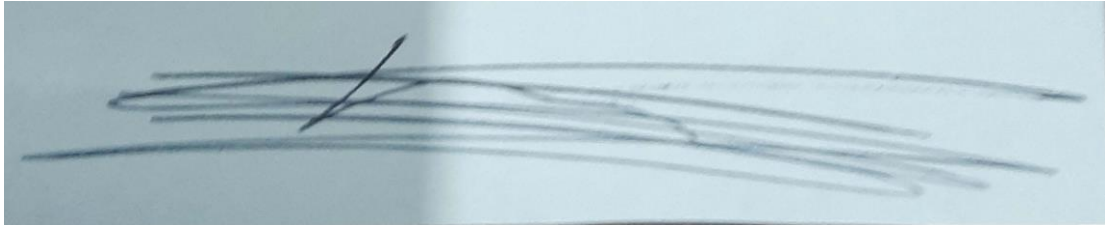
TOTAL: \$ 123.370.393

SON CIENTO VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS

Atentamente,

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

Abogado



EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR
C.C. No. 73.117.487 de Cartagena
T.P. 54.709 del C.S. de la Judicatura.
edbossas@gmail.com

Fwd: JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA (ORIGEN) cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co J01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Ciudad RADICACION: 13001400300520180088900 DEMANDANTE: BANCO...

EDUARDO BOSSA <edbossas@gmail.com>

Mié 1/06/2022 10:20 AM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena
<cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **EDUARDO BOSSA** <edbossas@gmail.com>

Date: sáb, 22 ene 2022 a la(s) 10:34

Subject: JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA (ORIGEN) cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

J01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Ciudad RADICACION: 13001400300520180088900

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A. DEMANDADO: IRINA RAMOS BOHORQUEZ REF: PROCESO EJECUTIVO ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

To: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - NO REGISTRA

<cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>, <J01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA (ORIGEN)

cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

J01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

RADICACION: 13001400300520180088900

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: IRINA RAMOS BOHORQUEZ

REF: PROCESO EJECUTIVO

ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

C.C. No. 73.117.487 de Cartagena

T.P. 54.709 del C.S. de la Judicatura.

edbossas@gmail.com



Virus-free. www.avast.com

REENVIO MEMORIAL

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA (ORIGEN)

cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

J01ejecmcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

RADICACION: 13001400300520180088900

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: IRINA RAMOS BOHORQUEZ

REF: PROCESO EJECUTIVO

ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente actualizo liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE AL 14 DE ENERO DE 2.020:

CAPITAL \$ 31.923.317,00

INT CTE \$ 2.778.491,00

INT. MORA \$ 6.956.962,00

\$ 41.658.770,00

INTERESES DE MORA DEL 15 DE ENERO DE 2.020 AL CORTE ENERO 20 DE 2022 \$ 15,479,477.00

TOTAL: 57.138.247,00

TOTAL: CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS.

Atentamente,

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

C.C. No. 73.117.487 de Cartagena

T.P. 54.709 del C.S. de la Judicatura.

edbossas@gmail.com

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

Abogado

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA (ORIGEN)

cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

J01ejecmcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

RADICACION: 13001400300520180088900

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: IRINA RAMOS BOHORQUEZ

REF: PROCESO EJECUTIVO

ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente actualizo liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE AL 14 DE ENERO DE 2.020:

CAPITAL \$ 31.923.317,00

INT CTE \$ 2.778.491,00

INT. MORA \$ 6.956.962,00

\$ 41.658.770,00

INTERESES DE MORA DEL 15 DE ENERO DE 2.020 AL CORTE ENERO 20 DE 2022 \$ 15,479,477.00

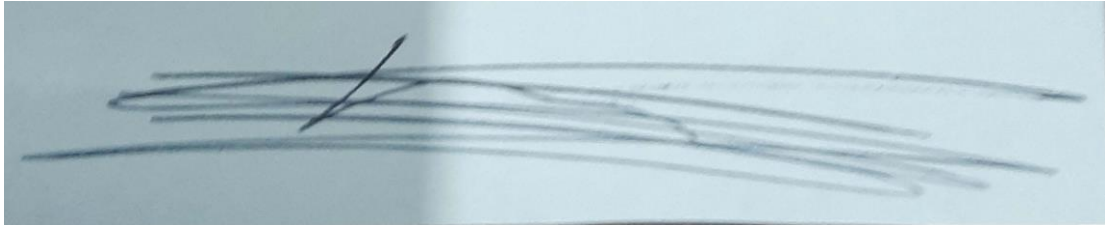
TOTAL: 57.138.247,00

TOTAL: CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS.

Atentamente,

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

Abogado



EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR
C.C. No. 73.117.487 de Cartagena
T.P. 54.709 del C.S. de la Judicatura.
edbossas@gmail.com

PROCESO EJECUTIVO DTE: BANCO DAVIVIENDA DDO: SERVICIOS INTEGRALES
PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S. GIOVANI MORENO SABALZA RADICACIÓN:
13001400300620170100400 ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO BOSSA <edbossas@gmail.com>

Mié 1/06/2022 3:05 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena
<cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA (ORIGEN)
Cartagena.

PROCESO EJECUTIVO
DTE: BANCO DAVIVIENDA
DDO: SERVICIOS INTEGRALES PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S. GIOVANI MORENO
SABALZA
RADICACIÓN: 13001400300620170100400
ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de
mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A.,
por medio del presente aporto actualizacion liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia,
así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2.022:
CAPITAL \$ 34.896.569,00 (LA DIFERENCIA DE CAPITAL CON RESPECTO AL MANDAMIENTO DE PAGO, EN
ATENCION A LA SUBRROGACION PRESENTADA POR EL F.N.G.)
INT CTE \$ 5.608.683,00
INT. MORA \$ 37.453.908

TOTAL \$ 77.959.160,00
SON: SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA
PESOS.
Atentamente,

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR
C.C. No. 73.117.487 de Cartagena
T.P. No. 54.709 del C.S. de la Judicatura
e-mail: edbossas@gmail.com
Celular: 3164522268

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

Abogado

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA (ORIGEN)

Cartagena.

PROCESO EJECUTIVO

DTE: BANCO DAVIVIENDA

DDO: SERVICIOS INTEGRALES PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S.
GIOVANI MORENO SABALZA

RADICACIÓN: 13001400300620170100400

ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente aporro actualizacion liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2.022:

CAPITAL \$ 34.896.569,00 (LA DIFERENCIA DE CAPITAL CON RESPECTO AL MANDAMIENTO DE PAGO, EN ATENCION A LA SUBROGACION PRESENTADA POR EL F.N.G.)

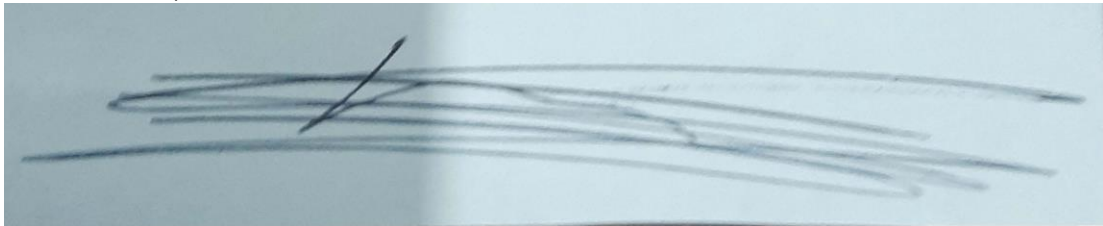
INT CTE \$ 5.608.683,00

INT. MORA \$ 37.453.908

TOTAL \$ 77.959.160,00

SON: SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS.

Atentamente,



EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

C.C. No. 73.117.487 de Cartagena

T.P. No. 54.709 del C.S. de la Judicatura

e-mail: edbossas@gmail.com

Celular: 3164522268